

ballero de la Orden de Santiago, y uno de sus Oydores, se transigió D. Blás en la cantidad de 202 pesos. Con este fundamento y limosnas que se dedicó á coleccionar dicho Señor Echavarri, comenzó la construcción de la targea (por donde debia el agua conducirse) el dia 22 de Julio de 1743. sacándola desde el Pueblo de Tlalnepantla, distante mas de dos leguas de Guadalupe, y habiéndola adelantado con su gran zelo é industria, le fué forzoso pasar á los Reynos de España.

114. Fué señalado á ocupar su lugar el Señor Don Domingo Trespacios, asimismo Caballero de la Orden de Santiago y Oydor de esta Real Audiencia, quien feneció la obra el 7 de Julio de 1751. en que se vió entrar y verterse el agua en la famosa fuente que estaba á prevención fabricada en el centro de la plaza del Santuario, de piedra de canteria de color de rosa, de mas de treinta pies de diámetro, y un elevado pirámide en el medio, con las quatro partes del mundo talladas de relieves, y otros adornos, y por remate y corona la Imágen de la Santísima Virgen de Guadalupe tallada de la propia canteria (que han producido los cerros del Santuario) saliendo de su basa muy vistosos derrames.

115. La targea por donde se conduce el agua es obra magnífica: consta de doce mil novecientas treinta y cinco varas, por el rodeo que hace buscando la firmeza en la raiz de los montes, y huir lo salitroso del terreno que media en la línea de reñitud, y otros obstáculos que se pulsaron. Sin embargo de venir subterránea en algunas distancias, en las que se eleva sobre la superficie se numeran dos mil docientos ochenta y siete arcos, algunos tan capaces y elevados, que parecen triunfales. Tiene muchas y muy costosas pozas y caxas

de agua, y el todo de esta grande obra tuvo de costo ciento veinte y nueve mil pesos.

CAPITULO XI.

De la Fuente ó Pozo milagroso.

116. YA que tanto nos hemos separado de los demas lugares santificados por la Santísima Virgen en sus portentosísimas Apariciones, volvamos á ellos para describirlos.

§. I.

117. LA Fuente que se conoce vulgarmente con el nombre de Pozito, es el lugar en que segun Florencia, se apareció la Santísima Virgen al venturoso Indio Juan Diego, brotando milagrosamente para manifestar el lugar quando se solicitaba saber del Indio por el Señor Obispo y sus Familiares: (*) hanle dado todos los Autores el nombre de aluminosa, creyendo contienen sus aguas alumbres, sin otro exámen que seguir al primero que lo dixo, como acontece en otros muchos puntos de la historia Guadalupana, y aun de la de Indias en lo general. Por no incurrir en este error (infiriendo lo era segun algunas reflexiones hechas sobre dichas aguas) consulté con persona que me pudiese absolver de la duda por asistirle suficientes luces en la Química y Física, y que podria tener algun conocimiento de ellas, y me salió cierta mi congetura, pues segun me informó habia hecho análisis de dichas

(*) P. Francisco Flor. Zod. Mar. f. 36.

aguas, y no son aluminosas, como han dicho los Autores. (*)

118. Esta Fuente está por la parte del Oriente del cerro de Tepeyacac, y en el propio camino Real que sale para el Puerto de la Veracruz y otros lugares del Reyno. Es de poco mas de una vara de diámetro y una de profundidad. Hízosele un cerco de canteria que sirviese de dique á sus aguas, que elevándose como un palmo á borbotones nunca rebosan, resolviéndose en un hilo delgado que desagua por conductos que tiene para ello: pero tampoco jamas, ni en los años mas escasos de lluvias, que se han agotado otros muchos caudalosos manantiales, ha disminuido este de su corto caudal la mas mínima parte, manteniéndose siempre en un ser.

119. La experiencia ha acreditado á estas aguas (mas que por la virtud natural por la milagrosa) de medicina casi universal para todas las enfermedades y dolencias. Aquí ocurren los Españoles é Indios, y unos y otros han hallado en esta milagrosa Piscina la salud que deseaban. Los Indios se bañaban ántes en el propio manantial, con bastante profanacion de lugar tan sagrado. Ahora lo practican en los receptáculos exteriores que con este fin se formaron. Condúcense estas

(*) D. Vicente Cervantes Catedrático de Botánica, quien dice que estas aguas están saturadas de ayre mefítico, ó ayre fixo ó principio, de cuyas virtudes tienen bastante conocimiento los Físicos modernos. Vease á Sigaut de la Fond. en sus Elementos de Física, que traduxo D. Tadeo Lope y se imprimieron en Madrid año de 1787. en el tomo 3. art. 1. f. 25. De este ayre proviene á estas aguas su eficacia para arrojar y matar las lombrices del vientre, y deshacer la piedra de la orina, con otras de que la naturaleza ha enriquecido á este ayre, que respirado es mortífero. La color le proviene de las turras ocrosas por donde pasan sus veneros, y el mismo ayre les dá á estas aguas el gusto acidulo, del que ha provenido tenerlas por aluminosas.

aguas de la vida en botellas y otras basijas para todos los lugares del Reyno, y tambien para los de España, por las maravillosas curaciones que con ellas se experimentan.

§. II.

120. **E**N el año de 1646 se cercó y dispuso en forma decente. Ahora se ha concluido una Iglesia que se formó cubriendo y resguardando este lugar, cuya planta ichrografia (incluyendo el macizo de las paredes) tiene de longitud de Oriente á Poniente treinta y cinco varas, y de latitud del Septentrion al Mediodia veinte y una. Y en este corto recinto está tambien distribuida la fábrica, que tiene la Iglesia, su Sacristia, Ante-Sacristia, Quarto para Predicadores, y dos exteriores Pozos ó Estanques, receptáculos de los derrames de la Fuente para que en ellos se laven ó bañen los enfermos, como se dixo. Corona esta fábrica (y dixe de la Arquitectura) una cúpula ó domo de bastante altitud, cuya circunferencia ocupa toda la Capilla principal, que por qualesquiera parte que se tome su diámetro es de quince varas y una tercia, sobresaliendo para la parte exterior (entre las ocho columnas que sirven de arranque á la cúpula) quatro lugares ó Capillas con destino á colocar en igual número las Apariciones de la Santísima Virgen, ocupando la principal, en que está el Presbiterio y Altar mayor, una Imágen que se pretendió fuese un traslado exácto y ajustada copia de la original Guadalupana; (*) pero no es con-

(*) Se tomó lienzo y pintó la Imágen al temple para sacarla idéntica al Original; pero hay una diferencia tan notable, como de lo vivo á lo pintado.

seguible á el Arte, como se demuestra y patentiza á los que la ven; y de ello daremos unas pruebas tan inconcusas en la Disertacion, que no dexen que dudar.

121. A la entrada de la Capilla ó pequeña Iglesia, y en el cuerpo de ella, está la Fuente milagrosa ceñida de canteria, y resguardada de un brocal como de una vara de alto formado de madera, y hácia la superficie del agua un crucero de fierro para que ninguno ose bañarse allí, y solo puedan sacar de él agua con una cantarilla de metal.

122. En los dos lugares en que se habian de haber abierto puertas para los vientos de Norte y Medio-dia, en el de este último se colocó el Púlpito, de quien es Atlante una escultura del venturoso Indio Juan Diego bien executada; y el Púlpito de madera de bálsamo delicadamente tallada y dorados algunos de sus relieves.

123. Están de oro bruñido (que parecen una iluminada esfera) el coro, los balaustres que con igualdad á él, circundan el arranque de la cúpula en las partes del entablamiento de las columnas: estas desde el zócalo hasta la cornisa, y lo interior de la cúpula: y en lo exterior, así ella como los campaniles que forman una corona á esta Capilla, están vestidos de azulejos que remedan la porcelana de China. Todo este conjunto del Arte en el adorno, hermosura y perfeccion, hacen máxima á esta mínima fábrica, executada (á lo que me parece) por el orden Corinto, que en su planta forma una especie de figura oval ó elipse.

124. Aun sin haberse concluido perfectamente ni executado los adornos del dorado, retablo y demas interiores, pasaba su costo (el año de mil setecientos noventa y uno) de quarenta y ocho mil pesos, á expensas públicas y especial solicitud de Don Nicolás de Zamo-

rategui Gaditano. Pero quien principalmente contribuyó á esta fábrica fué S. E. Illmá. el Señor Arzobispo con sus limosnas y faenas, en que dispensando á los Operarios de las fábricas arquitectónicas pudiesen trabajar en ella quatro horas los dias de precepto, executándolo gratis, se consiguió su conclusion en catorce años. En cuyo tiempo estuvo asistiendo y dirigiendo la obra (teniendo que ir desde esta Capital á aquel Santuario, de donde era nativo) el Arquitecto que la delineó Don Francisco Guerrero y Torres, Maestro mayor de esta M. N. M. L. Ciudad, y de otras fábricas Reales, sin estipendio alguno, sino *mere gratis*.

CAPITULO XII.

Del Monte Santo, ó Tabor de María.

§. I.

125. **E**N la cima del cerro, y en el lugar en que se apareció tres veces la Santísima Virgen á Juan Diego, y de donde este cortó las flores de que milagrosamente se formó la Santa Imágen, no hubo por muchos años mas memoria que un agregado de piedras que servian de peana á una Cruz de madera, hasta que el año de 1660 la piedad y devocion de Christobal de Aguirre y de Doña Teresa Peregrina su muger, labraron á su costa una Capilla, poniendo á censo un mil pesos para que con el rédito se cantase con toda solemnidad una Misa el dia doce de Diciembre, dia de la Aparicion de la Santa Imágen; y al lado de la Capilla por la parte del Oriente se labró un aposento con puerta de comunicacion á ella y al cerro. En este aposento vivió hasta su muerte en vida penitente y so-

litaria Doña Francisca de Medina Viuda, hija de buenos Padres y natural de la Villa de San Miguel de Culiacán, que falleció de 56 años de edad.

§. II.

126. **P**OCOS años ántes de la fundacion de la Insigne Colegiata, el Presbítero Don Juan Joseph de Montufar, tierno amartelado devoto de la Santísima Virgen de Guadalupe, con limosnas que solicitó su devocion fabricó una Iglesia de bóvedas en el mismo lugar, consagrada á la Santísima Señora y al Príncipe de las Milicias celestiales Señor San Miguel. Hizo á mucha costa y trabajo una calzada con sus pasamanos de cal y canto para la comodidad de los devotos que suben á visitar aquel Tabor de María; pero es mas cómoda con los grados de cantería la que se hizo por el lado opuesto frente de la fuente, quando se fabricó la Capilla que dexamos descripta en el lugar de aquellas milagrosas aguas. Dicho Padre Montufar labró varios aposentos, y unos como tránsitos que sirven para tribunas á la Iglesia, y que despues se ampliaron y aumentaron por el P. D. Joseph Olazarán de la sagrada Congregacion de San Felipe Neri, formando de los altos y baxos (con limosnas que colectó para tan santa obra) una Casa en que dar los Exercicios de San Ignacio, de que él mismo fué el Director, comenzando sus tandas luego que se verificó la expatriacion de los Jesuitas en el año de 1767. E interin se concluia la vivienda competente en el cerro, aplicó algunas en la Iglesia antigua de los Indios con imponderable incomodidad suya y de los Exercitantes; pero con el zelo de un San Ignacio, siendo copiosísimo el fruto

espiritual que logró á manos llenas en ambos lugares santificados por la Santísima Virgen.

127. Eran asistidos allí los Exercitantes de todo lo necesario sin escasez, como si existiera con sus rentas la Casa de San Andrés, que en esta Capital se cerró en la expatriacion dicha de los Jesuitas: Empero todo cesó con la muerte de dicho R. P. Olazarán, que le asaltó á pocos años de su Apostolica tarea, con general sentimiento de quantos le conocieron, ó supieron la gran falta de su persona para la continuacion de tan utilísima obra.

128. Celébranse en aquel santo Monte dos solemnes fiestas con Misa cantada y muchas rezadas: la una el dia 8 de Mayo, y la otra el dia 29 de Septiembre, en cuyos dias, dedicados al Señor San Miguel, hay concedidas á aquella Iglesia dos Indulgencias plenarias (como diximos en otro lugar.) Costea el todo, ó la mayor parte de estas funciones, el devoto Republicano Don Manuel del Castillo, (*) autorizándolas el R. P. Prior del Convento de San Sebastian de Carmelitas de esta Corte, que canta siempre la Misa, acompañando Religiosos de su Orden. A mas de estas hay el dia 12 de Diciembre la que se dixo dotaron Christobal de Aguirre y su muger.

CAPITULO XIII.

De la fundacion del Convento de Capuchinas.

129. **D**Aremos el último adorno á este Santuario con describir su Jardin, que de virginales rosas plantaron y fundaron las RR. MM. Capuchinas en estos últimos años á la mas fragante mística Rosa María Santísima de Guadalupe con las singularidades siguientes.

§. I.

130. **L**A R. M. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno Religiosa del Convento de San Felipe de Jesus y Pobres Capuchinas de esta Ciudad, el año de 1773 (á los dos años de profesa) comenzó á experimentar en sí unos vehementes deseos de fundar un Convento de su Orden en el Santuario de Guadalupe, con el fin y loable objeto de que Dios fuese mas alabado, y de que tuviese mayor culto la Santa Imágen aparecida. Comunicados sus deseos á su Confesor el Señor Dr. y Mrò. D. Cayetano Antonio Torres Dignidad de esta Santa Iglesia Metropolitana, procuró disuadir la manifestándole las graves dificultades de su empresa, haciendo lo mismo el Señor Arzobispo las veces primeras que á S. Exâ. Illmâ. manifestó dicha R. M. sus deseos, con licencia que ya para ello habia obtenido de su Confesor: pero repitiendo sus instancias (aun con alguna importunidad) dixo un dia á S. Exâ. Illmâ. aquí tengo dos reales, y estos han de producir muchos pesos para la fundacion: dióselos á los Eclesiásticos que estaban allí, y viendo el Señor Arzobispo esta fe, re-

flexionando sobre la materia, hubo de conceder su licencia, para que con la de la Abadesa y del Señor Torres procediese por medio de Cartas á solicitar apoyo de aquellos Sugetos y Personas que pudieran coadyuvar.

131. **L**A R. Madre con fecha de 16 de Mayo de 1778 escribió en derechura al Soberano, representándole sus deseos y proporciones, que le facilitarían los gastos confiando en la piedad Mexicana. Conmovido el religioso ánimo de su Magestad con esta Carta, mandó librar su Real Orden con fecha de 3 de Octubre del mismo año al Exmò. Señor Baylio Frey Don Antonio María de Bucareli, Virrey, y á S. E. I. el Señor Arzobispo, acompañando la enunciada Carta, y encargándoles que de acuerdo y prontamente informasen sobre la solicitud de dicha R. Madre.

§. II.

132. **I**Nterin se corrian todos los trámites por los dos Exmòs. Gefes con la madurez que pedia el caso, falleció el Sr. Virrey, y su Succesor el Exmò. Señor Don Martin de Mayorga acordó con el Señor Arzobispo hacer el informe, como lo hicieron con fecha de 26 de Septiembre de 1779, en cuya vista se sirvió su Magestad mandar expedir su Real Cédula de 3 de Julio de 1780. concediendo su Real permiso para que se pudiese fundar y construir el Convento de Capuchinas en el parage expresado, llegando á México estos Reales Rescriptos en Marzo de 81.

§. III.

133. **E**N virtud de ellos, y habiendo pasado los Exmòs. Señores Virrey y Arzobispo á

reconocer el sitio en que se debía fabricar el Convento el día 24 de Mayo del referido año de 81, y aprobados los Planes de Peritos el 26 de Junio inmediato, se comenzaron á abrir los cimientos el siguiente mes de Julio á los once días de él (*), y el 13 de Octubre del año siguiente de 82 bendixo y puso la primera piedra S. Exâ. Illmâ. logrando ver acabada perfectamente la fábrica de Iglesia y Convento en el cortísimo tiempo de ménos de cinco años, pues fué el día 30 de Agosto de 1787.

(ó) El 25 de Febrero del año de 1784, y en otros subseqüentes se halló en estos cimientos una hosamenta de extraordinaria magnitud, que constaba de dos canillas de cerca de vara de largo, y una quarta de ancho por la parte mayor, varias costillas, un hueso de una vara de largo y tres quartas de ancho por el un extremo, y dos colmillos, de los quales el uno salió en varios pedazos, y el otro tenia tres varas y quartas, faltándole un pedacito de la punta. Posteriormente, á distancia de 15 varas hácia el Poniente, y en distintos lugares y días, se hallaron las dos mandíbulas, un femur, ó sea la tibia, y otros huesos del mismo animal. La mandíbula inferior, que era la mas entera, tenia solas dos alveolas, una á cada lado, y á ellas tan unidas sus correspondiente muelas, que parecian de una pieza: tenia de circunferencia esta mandíbula dos y media varas. Esta hosamenta estaba á quatro varas de profundidad, sobre arena cubierta de la misma, y sobre ella otra capa de tierra amarilla petrificada, á la qual comunmente llaman *tepetate*.

Las observaciones de los Físicos fueron: 1a. Que la magnitud de estos huesos, los colmillos, y el carecer de dientes incisivos sus mandíbulas, son pruebas manifiestas de que este animal era Elefante, que es la bestia mayor entre los quadrupes, á jamas visto en la América, ni aun de sus primeros Pobladores cultos los Toltecas, puesto que no lo figuraron en sus Mapas, como lo hacian con otros animales de ménos consideracion; y por consiguiente que la existencia de este animal fué anti-diluviana, ó al ménos de un tiempo inmediatamente posterior, quando todavía la tierra no habia abierto brechas por varias partes al mar, de modo que pudiese impedir el paso á la América á esta especie de animales. Noten esto los Pre-Adamitas.

2a. Que sin embargo de una tan notable antigüedad ninguno

134. El día 13 de Octubre inmediato, despues de las mas prudentes determinaciones, é informe de la R. M. Abadesa del Convento de San Felipe de Jesus de dichas Religiosas, hizo S. E. Illmâ. el nombramiento de Fundadoras del nuevo Convento (que tituló de nuestra Señora de Guadalupe) en las RR. MM. Sor María Manuela, Sor María Ana de San Juan Nepomuceno, Sor María Magdalena, Sor María Teresa, Sor María Coleta, Sor María Feliciano, Sor María Lugarda, Sor María Serafina, y la hermana Sor María Antonia. De estas RR. Fundadoras (quando llegó el caso de estar en su Convento) fué nombrada para Abadesa Presidenta la R. M. Sor María Ana de San Juan Nepomuceno (*), repartiendo los demas empleos en las otras Religiosas, segun y como tenia premeditado con maduro y prudente acuerdo.

de los huesos estaba petrificado, ni habia perdido de otra manera su substancia, pues quemada una pequeña parte despidió el mismo olor empyreumático que un hueso reciente. Yo conservo un pedazo de canilla.

3a. Que estos huesos estuvieron cubiertos por la mole del cerro, y que la muerte del Elefante fué anterior á la formacion de él. Su falda meridional se extendia por el rumbo del Sur á mucha distancia, en lo que en el día es llano: esto se hace patente á la observacion, pues se ve que en lo pasado, ya fuese para fabricar casas, ó poner mas á cubierto de los Nortes el magnífico Templo, ó el segundo que se dedicó á la prodigiosa Imágen, ó para aprovechar la piedra en otros destinos, derrumbaron dicho cerro por esa parte, y aun en el día se ha continuado el desmonte por casi toda la circunferencia del cerro. Regúlese segun su cima adonde correspondia finalizar la falda meridional, y se verá claro que mucho mas hácia la parte del Sur, de donde se hallaron estos huesos.

4a. Que la peñasqueria de dicho cerro no profundiza, y está formada sobre una planicie de arena.

Para instruirse mas por menor de la invencion de esta hosamenta, veanse las Gazetas de México n. 5. de 10 de Marzo, y n. 16. de 11 de Agosto del año de 1784.

(*) La misma que promovió y solicitó la fundacion.

§. IV.

135. **H**abiendo pasado S. Exâ. Illmâ. la mañana del 15 del propio mes al Convento de San Felipe de Jesus á verificar la traslacion de las Fundadoras á su nuevo Convento de la clausura, y colocadas en muy decentes coches, con sus Madrinâs, Señoras de la primera Nobleza de México, y los Señores Síndicos de uno y otro Convento, Señores Ministros y Personas de la mayor graduacion de esta Corte, que la iban haciendo al Exmô. é Illmô. Señor Arzobispo y á las RR. MM. con una escolta de Dragones y numeroso Pueblo. Comenzaron su ruta para Guadalupe, llegando á aquel Santuario á las nueve y tres cuartos de la mañana; y descendiendo de los coches ántes de subir el puente, se formaron en Comunidad, anticipándose la primera la hermana Sor Antonia, quien llevaba enarbolado un Santo Christo. Con este orden llegaron á la Iglesia Colegiata, cuyo Venerable Cabildo esperaba en concierto á S. Exâ. Illmâ. y RR. MM. á las que conduxeron al Presbiterio, entonando la Música con toda solemnidad la Salve, que finalizada llevó S. Exâ. Illmâ. á las RR. MM. al nuevo Convento, las introduxo y aposeionó en él despues de la Misa que cantó uno de los Señores Canónigos de la Insigne Real Colegiata, solemnizándola la Música, que entonó el *Te Deum*, acompañando la descarga de la Tropa.

§. V.

136. **H**ASTA el dia 7 del referido Octubre importa lo gastado en la fábrica material de Iglesia y Convento, Casa de Capellan (que lo es un Señor Canónigo) Casa del Sacristan y demas Oficinas,

con las que se labraron para reemplazar las que se demolieron de la Colegiata, y estaban ubicadas en donde se labró esta nueva fábrica, la cantidad de doscientos doce mil trescientos veinte y ocho pesos dos reales nueve granos, sin incluir el importe de las faenas, piedra, arena, pintura, y otros muchos materiales y utensilios que la piedad de los devotos Guadalupanos ofreció de limosna.

137. Débese lo principal de esta fábrica y fundacion al Exmô. é Illmô. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, dignísimo Arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, no solo por las crecidas limosnas con que concurrió, sino por los arbitrios que dió y providencias que tomó para que otros contribuyesen (*), y exemplo raro para animar á las faenas, portando personalmente la piedra y otros materiales. Estas faenas eran los Domingos, en que trabajaban quatro horas *gratis* los Albañiles y otros Operarios, y por tandas los Pueblos circunvecinos, entre los que sobresalieron el de Tlalnepantla y Villa de Tacuba.

138. Las cantidades que dieron los Bienhechores de la Hermandad que arbitró S. Exâ. Illmâ. con las RR. Madres fué la de..... 93²300 ps.

Colectados en esta Corte y fuera de ella..... 30²312 ps.

El Señor Don Pedro Terreros primer Conde de Regla..... 18²200 ps.

El Sr. Dr. y Mrô. D. Luis de Tor-

Pasa á la vuelta..... 141²812 ps.

(*) Una Hermandad con las RR. MM. en que cada uno de los Hermanos contribuya anualmente con doscientos pesos.

(80.)

Suma de la vuelta..... 143²⁸12 ps.
 res Arcedeano de esta Metro-
 politana Iglesia..... 2²200 ps.
 El Real Tribunal del Consulado.... 12²000 ps.
 El Dr. D. Manuel de la Borda..... 9²000 ps.

Suma..... 167²⁰12 ps.

Lo gastado..... 212²³28 ps. 2 rs. 9 gs.

Son en data..... 167²⁰12 ps. 0 rs. 0 gs.

Restan..... 45²³16 ps. 2 rs. 9 gs.

139. Segun parece se resta la cantidad de quarenta y cinco mil trescientos diez y seis pesos, dos reales nueve granos, que se infiere que el todo ó la mayor parte de ella dió S. Exâ. Illmâ. quien no permitió se declarase su contribucion.

140. Ignórase tambien las que dieron los Señores Síndicos Marqués del Apartado, y Don Juan Bautista Fagoaga su hermano, pues es constante suplieron varias cantidades de pesos.

§. VI.

141. **A** Esta Iglesia de las RR. MM. se trasladó de la de su Santuario la Prodigiosa aparecida Imágen de María Santísima de Guadalupe la noche del dia 10 de Junio del año de 1791. para que se comenzase á reparar aquel bellissimo Templo del daño que ha padecido con la intermediacion del de las RR. MM. Capuchinas. Y para que se verifique con mas progresos que hasta la presente, ha concedido el Exmô. Señor Virrey Conde de Revilla Gigedo su permiso, á

(81.)

fin de que se celebren quatro Loterias en el año sobre el fondo colectable de quince mil pesos, cuya cantidad ha de ser divisible por mitad: los siete mil y quinientos para los accionistas, distribuidos en los premios siguientes: Un premio de tres mil pesos: dos de á quinientos: ocho de á docientos, y diez y nueve de á ciento; y los otros siete mil y quinientos pesos para la obra del Templo; sin haber que deducir cantidad alguna de costos, pues la gran devocion que justamente tributan todos á este Archiportento de las aparecidas Imágenes de María Santísima ha hecho el efecto de que quantos intervienen en la direccion, coleccion y celebracion de estas Loterias dedicadas á tan piadoso fin, haya pretendido ni admitido premio ni gratificacion alguna, obsequiando gustosos con su trabajo y responsabilidad (á que están expuestos) á nuestra Tutelar jurada Patrona, de quien tendrán el galardón y premio.

CAPITULO ULTIMO.

De la vida de Juan Diego.

142. **E**L dichosísimo Indio Juan Diego, que ántes de su bautismo se nombraba Quauh-tlatoatzin, fué natural del Pueblo de Quautitlán, lugar en tiempo de su gentilidad de los mas populosos de este Reyno, distante (como se dixo al principio de esta obra) seis leguas al Nor-norueste de su Capital México.

143. Segun Becerra Tanco nació el año de 1474. (*) de la Categoría de los Mazehuales, ínfima entre los Indios, pues eran los del servicio. Quarenta y ocho

(*) Tanco f. 19.